

Necesarias políticas públicas para fortalecer derechos humanos



0



A- A A+

14 de Febrero del 2014

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza, afirmó que la instalación del Consejo Estatal para la Prevención, Tratamiento y Erradicación del Acoso y Violencia

Escolar del Estado de Nuevo León, es un esfuerzo que pone al Estado a la vanguardia en la puesta en práctica de estrategias para el cumplimiento de los derechos humanos, de manera particular los establecidos en la Convención de los Derechos de la Niñez, que señala que el Estado debe proporcionar los medios para asegurar el desarrollo de las niñas y los niños.

En el evento encabezado por el gobernador de la entidad, Rodrigo Medina de la Cruz, Martínez Garza dijo que con los trabajos que realizará el Consejo buscará cumplir con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos de la niñez y atender puntualmente la situación de acoso y violencia escolar.

El mandatario estatal expresó que se debe contar con un ambiente de convivencia sana y democrática, libre de violencia y acoso escolar en los planteles de educación básica.

Durante la exposición de motivos, se explicó que la sociedad presenta nuevas dinámicas en su comportamiento, en donde algunas de ellas ponen en riesgo la convivencia pacífica de sus integrantes surgiendo conflictos o manifestaciones de violencia de diferentes tipos. Por lo que el acoso escolar

se ha presentado como una forma de violencia, que en múltiples casos se agudiza por el mal uso de las redes sociales.

La misión del Consejo será establecer principios, criterios, mecanismos, procedimientos y programas para prevenir, tratar y erradicar el acoso y la violencia escolar, ya sea de manera directa o indirecta dentro o al exterior de las instituciones educativas públicas y privadas.